××××

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 1 de 9

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

ACTA DE SESION ORDINARIA No. <u>046 DE 2017</u> (LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 20 DE 2017

HORA: DE LAS 5:50 A.M A LAS 6:40 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

JOSÉ JULIÁN VARGAS

- 2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
- 3. NILSON NEIRA TRIANA
- 4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
- NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
- 6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
- 7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
- 8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
- 9. RAÚL ARDILA MUÑOZ
- 10. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA

Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
- 5. Socialización trámite realizado el día 19 de agosto de 2017 en relación al tema de Personería y Cronograma
- 6. Lectura de Correspondencia
- 7. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenos días siendo las 5:50 minutos del día 20 de agosto de 2017 damos inicio a la sesión plenaria citada el día de ayer por proposición del concejal José Gregorio Ortiz Pérez, señorita secretaria por favor sírvase verificar quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co



 Versión: 2.0
 Fecha: de 2017
 Página 2 de 9
 Código: DO - S - DE - 01

 S-Doc.
 S-Doc.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal JOSÉ GREGORIO ORTIZ: Muy buenos días compañeros,

presente.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal NORBERTO ACEVEDO: Presente.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Bueno días señorita secretaria muchas gracias, un saludo muy especial a mi compañeros del Cabildo, a mis compañeros de mesa directiva, Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día por favor.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Domingo 20 de Agosto de 2017, orden del Día.

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3. Lectura y aprobación del Acta anterior
- 4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
- 5. Socialización trámite realizado el día 19 de agosto de 2017 en relación al tema de Personería y Cronograma
- 6. Lectura de Correspondencia
- 7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden el día leído.

SECRETARIA: Aprobado presidente 6 votos. (Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 3 de 9

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente acta no hay, por obvias razones.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: En la mesa no fueron radicados proyectos el día de ayer Presidente

5. SOCIALIZACION TRAMITE REALIZADO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2017 EN RELACION AL TEMA DE PERSONERIA Y CRONOGRAMA.

LA PRESIDENCIA: Saludar al concejal Raúl Ardila que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal RAUL ARDILA: Gracias, presente secretaria.

LA PRESIDENCIA: Bueno una vez instalada la sesión del día de hoy, vamos a dar trámite pues al respectivo orden del día, el cual pues es socializar ya la resolución que se emitió el día de ayer y el respectivo cronograma tal cual como quedó proyectado para durante este mes de agosto y continuar con el proceso de elección de personero, entonces le voy a dar la palabra al concejal Nilson Neira para que pues nos haga un resumen y una ambientación de este proceso que se realizó el día de ayer.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente reiterando el saludo a todos los compañeros, quiero cederle la palabra a mi compañero de mesa directiva Alexis Tibaduiza quien nos va a hacer la exposición con video beam y todas las herramientas necesarias, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, concejal Alexis entonces le agradezco que nos haga una ambientación de lo que se hizo el día de ayer hasta tarde, hasta las 2:30 de la tarde trabajando comprometidos con el desarrollo de San Gil.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor Presidente, si señor tiene toda la razón, ayer en las horas de la tarde bueno al finalizar la sesión nos quedamos aquí en este recinto en compañía del Presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente, con el apoyo la señorita Secretaría del Concejo Municipal y trabajamos hasta las 2 de la tarde para finalmente emitir esta resolución la cual está numerada con el consecutivo 021 y fechada el 19 de agosto del año 2017.

Nuestro trabajo estuvo orientado el día de ayer a elaborar una resolución que cumpliera con todas las requisitos que estaban claramente descritos en la resolución 038 del 2015, entonces por lo tanto en la parte consideral del considerando de la resolución pues se incluyeron algunos considerandos que nosotros nos parecieron pertinentes tener en cuenta para emitir la resolución, como son incluir un punto, para saludar muy especialmente al concejal Edisson Bayona que acaba de hacer ingreso al recinto.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Buenos días Presidente, secretaría, honorables concejales, vicepresidentes buen día presente.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señor concejal, entonces se incluyó dentro de los considerandos pues que esta resolución se elabora pues para continuar con el concurso abierto de méritos de la resolución 038 debido al fallo de tutela proferido por el Juzgado Cuarto en demanda presentada por el señor Parra Rodríguez, luego los demás considerandos están orientados pues a hablar de los fallos consecutivos y finalmente del fallo del Juez, del Magistrado Salazar de la sala Civil de la Corte Suprema de Justicia en la cual pues deja sin efecto un fallo de la Juez



Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 4 de 9

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

Cuarto, de este modo pues el Concejo Municipal ha entendido y a bien ha tenido emitir esta resolución para dar cumplimiento al fallo de tutela, además dentro de los considerandos pues se incluye un cuadro con la ponderación de pruebas antecedentes y finalmente yo creo que las resolución está en los correos de cada uno de ustedes señores concejales, ayer se envió, se envió también a los correos de los 4 participantes que van a tomar la entrevista y además se dejó lista para entregársela a la Juez Cuarto Promiscuo Municipal de San Gil.

Dentro de la parte resolutiva de la presente resolución valga la redundancia pues se incluye el cronograma de actividades que nos van a llevar desde el día 23 de agosto del año 2017 hasta el día 31 de agosto del año 2017 por todos y cada uno de los pasos que nos van a permitir elegir el personero municipal, una labor que este Concejo debió haber realizado el día 2 de enero, el mismo día que se instaló en el año 2016 y que debido pues a actuaciones que ya fueron motivo de análisis judicial pues está claro para esta sala que se debe proceder a dar cumplimiento al fallo de tutela que se desencadenó de aquel fatídico día que yo preferiría olvidar, entonces señor Presidente hay que citar a 2 sesiones que son fundamentales y que yo en su momento señor Presidente en la etapa de proposiciones y varios de la presente sesión solicitarle que sean aprobados por plenaria; 1 la sesión del día 23 de agosto de 2017 a partir de las 12 del mediodía en la cual se llevará acabo la entrevista, lo que sucede es que la sesión se citara a las 11 de la mañana para que o igual a las 10 para que esta sala plena lleve a cabo las preguntas y lleve a cabo una fase preparatoria de la entrevista, entonces espero que el día 23 de agosto nos veamos nuevamente; entonces el día martes parece que tendremos sesión, posteriormente el día miércoles tendremos la sesión para la realización de la entrevista, de ahí en adelante vienen pues una serie de pasos que son más bien de carácter administrativo en lo que tiene que ver con algunos términos para impugnar, respuestas a esas impugnaciones, las publicaciones en cartelera y en la página del Concejo Municipal, además de pues unos pasos que si bien son muy importantes son de tipo administrativo y se llevan a cabo para cumplir con los requisitos y los plazos para proveer el personero municipal, la idea es que nos quede bien hecha está elección y no vayamos a equivocarnos por un tema de fondo, por un tema de un plazo que no se surtió, por un tema de unos tiempos que no se llevaron a cabo; y finalmente la sesión del día 31 de agosto que está citada a las 7 de la mañana, el 31 de agosto es un jueves creo, ese día a las 7 de la mañana la idea es que esta plenaria de una lista de elegibles, elección y posesión, una elección y posesión, entonces elección y posesión ese día pues esta plenaria analizará una lista de elegibles, un registro de elegibles que estará en su momento firme y pues de las personas que compongan esa lista de elegibles en orden descendente por puntaje obtenido en cada una de las pruebas elegirá a un personero municipal y posteriormente llevará acabo una posesión del personero municipal que vendrá supongo a reemplazar al personero municipal que se encuentra el día de hoy posesionado como provisional, de forma provisional, además pues la resolución dice también que se debe citar a 4 personas, al parecer el registro anterior, el registro de valoración de antecedentes pues nos deja 4 personas de las que participaron en el concurso con posibilidades de acceder a él, esperamos la presencia de los 4 interesados, el Doctor Juan Camilo devolvió la llamada y las otras 3 personas no la devolvieron?, seguro están de malgenio, pero es que quién no va a estar de malgenio si un año y medio después de que lo citaron a una entrevista, entonces es una entrevista que tardo año y medio.

LA PRESIDENCIA: Pero si están bravos y de mal genio toca es que los consienta por allá la mamá porque aquí no creo que estemos para eso.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Yo de todos modos les hallo un poquito la razón, porque ellos participaron en un concurso y tenía que hacerse la entrevista el 2 de enero de 2016 y finalmente se va a hacer el 31 de agosto del 2017.

LA PRESIDENCIA: Saludar al Concejal, permiso presidente y tomó la palabra, saludar al concejal Julián Vargas que se encuentra en el recinto.



Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 5 de 9

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Gracias señor Presidente, saludando a mis compañeros y la mesa directiva, presente señorita secretaria.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias, esto como les decía imagínese que estas personas que tienen esta entrevista la tenían que hacer el 2 de enero, máximo la primera semana de enero y se va a hacer la última semana de agosto del siguiente año, o sea más o menos 21 meses después, o sea llevamos 21 meses nosotros embolatados en esto y mientras tanto pues ha corrido mucha agua por debajo del puente.

LA PRESIDENCIA: Le recuerdo que parte de la culpa fue usted, porque usted fue el voto 7 que hizo frenar el concurso de personero en el 2016, donde usted hubiera tenido esa firme convicción que tiene en el día de hoy no estaríamos en este problema concejal.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Presidente también le recuerdo que yo vote fue por suspender temporalmente el concurso mientras la tutela fallaba, la cual a la postre entendimos que fallo a favor pero cuando fallo ya era tarde porque una facción de esta Corporación ya había iniciado un nuevo concurso.

Entonces tenemos que, bueno vamos a realizar ese día a las 10 de la mañana un trabajo previo para seleccionar las preguntas que se le van a hacer a estos personeros, yo les pido por favor a todos que seamos muy responsables con la elaboración de estas preguntas, tienen que ser preguntas abiertas y preguntas en los siguientes ejes temáticos, población vulnerable, servicios públicos, problemas sociales del municipio, aspectos ambientales del municipio, aspectos de conocimiento general del municipio y salud; yo les pido por favor preguntas abiertas, preguntas interesantes, que nos permitan obtener rasgos de la personalidad de los concursantes y bueno finalmente pues dar una ponderación, una valoración de estas respuestas, finalmente pues quería decirles señores compañeros de la mesa, la presente resolución está firmada por el concejal Alexis Tibaduiza Díaz quien les habla, primer vicepresidente por el concejal Nilson Neira Triana segundo presidente y por la señorita Daissy Roció Díaz Rueda secretaría del Concejo Municipal; si bien el señor Presidente del Concejo Municipal no tuvo a bien y poner su firma en este documentos ya que él se siente impedido de participar en el proceso de personería municipal tal cual lo establece el numeral 8 de los considerandos la presente resolución.

LA PRESIDENCIA: Saludar a la concejal Cindy Vargas que se encuentra en el recinto.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros Corporados, disculpándome por la hora pero es que en la vereda Dios mío, presente.

LA PRESIDENCIA: Uno entiende que aperar el caballo para venirse eso es demorado, continuemos concejal Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias, entonces señorita secretaría le voy a pedir muy encarecidamente por favor que para el día martes si es posible antes de las 8 de la mañana señorita secretaría, este martes a las 7:30 de la mañana se tome esta resolución junto con las certificaciones de envío de correo a los interesados y esta certificación se haga llegar señorita, a la Juez Cuarto Promiscuo Municipal que la tenga ella en su escritorio a las 8:00 en punto de la mañana, entonces quiero que por favor me da vergüenza ponerlos a madrugar el día martes, pero que a las 7 de la mañana ustedes metan esto Juan Carlos Calderón por favor que nos colabore teniendo esto dentro de un sobre de manila junto con las comunicaciones que se hizo y se tenga a las 8 en punto de la mañana en el despacho de la señora Juez, junto con la citación señorita secretaría que de esta sesión quede en firme para el día 23, firmada si es posible por todos nosotros para que la señorita Juez se dé cuenta de que tenemos todo el compromiso por parte de esta sala plena, de esta

www.concejosangil.gov.co

Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 6 de 9

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

plenaria para llevar a cabo este concurso de selección y elección del personero municipal; si bien ese fue el compromiso que asumí el día de ayer cuando en vista de las dificultades que se presentaban para otros compañeros del Concejo Municipal para participar en el concurso, en el cual entiendo que ustedes se hayan declarado impedidos y entiendo que otros compañeros pues de alguna manera no tuvieran interés en asumir la mesa directiva pues yo responsablemente y de forma coherente con todas mis posiciones durante todo el concurso de personería pues asumí la responsabilidad de subir a la mesa directiva para junto con el concejal Nilson Neira dar firma a la presente resolución y sobre todo dar cumplimiento al fallo de tutela en vista de que creo que se vienen dificultades peores para este Concejo Municipal, entonces compañeros les pido también muy encarecidamente que dejemos realizada el día de hoy esa convocatoria; señorita secretaría si es posible dejar firmada el día de la convocatoria a las 2 sesiones, a la sesión de selección de entrevista que es el 23 a las 10 de la mañana, y la sesión del día jueves 31 a las 5 de la mañana señorita secretaría para que arranque muy puntual, y entonces nosotros podamos adelantar este proceso señorita secretaría.

LA PRESIDENCIA: Y si no aquí alguno se disfraza de él y se posiciona.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Quiero decirles que me honra mucho.

LA PRESIDENCIA: Bueno cuente con eso, con todo lo que usted dijo cuente con eso, mire ya a la secretaria la había mandado a hacer la citación al 23, usted sabe que como dijo el político cuente con eso.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor Presidente usted no sabe cuánto me honra y que bien me hace sentir a mí que esta Corporación tenga ese noble deseo de dar cumplimiento con el fallo tutela de hace 20 meses, 25 de enero del 2017.

LA PRESIDENCIA: Partámosle una torta de una vez.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: De una vez pidamos un ponqué, esperemos que este proceso se lleve a cabo, que no se caiga y sobre todo esperemos que podamos elegir un buen personero para el municipio de San Gil, porque es que lo que le hace falta al municipio con todo respeto lo voy a decir es el control administrativo, yo y estas palabras las digo responsablemente de lo que estoy diciendo, el último personero que yo recuerdo en el municipio de San Gil que hizo control administrativo fue el Doctor Abel Antonio Castelar, no antes había habido. después de él parece que la personería también pasó algo allá, parece que después de eso ocurrió un evento de tipo paranormal allá en la personería y no volvió a haber control administrativo allá, entonces yo espero que podamos elegir nosotros, cualquiera de estos 4 lo puede hacer bien, yo estoy seguro que estos señores como es que se llaman?, Farley Parra Rodríguez, Juan Camilo Hernández, Marianela López Ortiz o Fabián Mauricio Castellanos García estoy seguro de que cualquiera de ellos lo va a hacer muy bien, entonces espero con todo el corazón que mi municipio pueda tener el control administrativo que tanto necesita y que este Concejo Municipal pueda sentirse representado en este con personero municipal.

Me gustaría también pues agradecerle a todos ustedes señores compañeros de verdad por todo el compromiso que están teniendo con este proceso, sobre todo que es un proceso que seguramente nos iba a traer grandes dificultades de no haberlo llevado a cabo. Señor Presidente yo creo que con esta exposición ha quedado bastante, ampliamente claro nuestro compromiso como Corporación de dar cumplimiento a este fallo.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Alexis, muchas gracias por yo sé que el día de ayer se hizo un trabajo muy importante, pudiendo sacar esa resolución a derecho y que Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander



Versión: 2.0 Fecha: de 2017

Página 7 de 9

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

como lo dice usted pues se pueda dar ese trámite de la mejor manera y no vayamos a surtir más inconvenientes, si me gustaría concejal Alexis que leyera el cronograma tal cual como quedo de todas las activas, creo que no la leyó, entonces si me gustaría que lo leyera el cronograma de todas las actividades, creo que son unas 8, 9 actividades que tienen que surtirse en el desarrollo después de la entrevista hasta el día de la posesión para que los honorables concejales tengan muy claro cuáles son las fase y las etapas que se van a cumplir y en las fechas indicadas por el cronograma que se estableció concejal, muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Desde luego que sí señor Presidente, muchas gracias, bueno las actividades que se van a llevar a cabo de acuerdo con la resolución 021 del 19 de agosto del 2017 están expresamente establecidas en el artículo segundo de la resolución el cual reza:

×	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ENTREVISTA CONCURSO PERSONERO					
**	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 3 de 5	Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.		

Artículo Segundo. Fijar el siguiente cronograma para continuar con el concurso de méritos para la elección de personero iniciado mediante Resolución No. 038 de 2015

Actividad	Fecha	Forma de notificación
Entrevista a aspirantes que aprobaron la pruebas de conocimientos	Agosto 23 de 2017 a partir de las 12 m. en el recinto del Concejo Municipal de San gil CALLE 12 9-51 piso 2 PALACIO MUNICIPAL DE SAN GIL – RECINTO DE SESIONES CARLOS DURAN AMOROCHO,	Los resultados se publicaran en la página Web del Concejo Municipal WWW.concejosangil.gov.co y en la Cartelera del Concejo Municipal
Término para impugnar resultados de la entrevista	Dentro de los dos días hábiles siguientes a su publicación , hasta las 6 p.m del último día según los términos del artículo 61 de la Resolución No. 038 de 2015	Se recibirán las reclamaciones personalmente ante la Secretaría del Concejo o vía correo electrónico del Concejo Municipal concejo@sangil.gov.co
Respuesta a las impugnaciones y Publicación de los resultados definitivos de la entrevista	Agosto 27 de 2017	Los resultados se publicaran en la página Web del Concejo Municipal WWW.concejosangil.gov.co y en la Cartelera del Concejo Municipal Contra esta decisión no procede recurso de conformidad con lo señalado en el artículo 61 de la
Publicación del resultado consolidado de cada una de las etapas (artículo 63 de la Resolución No. 038 de 2015)	Agosto 27 de 2017	Resolución No. 038 de 2015. Los resultados se publicaran en la página Web del Concejo Municipal WWW.concejosangil.gov.co y en la Cartelera del Concejo Municipal. Contra esta decisión no procede ningún recurso de conformidad con el artículo 63 de la Papalesián No. 038 de 2015.
Publicación del Registro de elegibles	Agosto 27 de 2017	Resolución No. 038 de 2015. Los resultados se publicaran en la página Web del Concejo Municipal WWW.concejosangil.gov.co y en la Cartelera del Concejo Municipal.
Término para presentar impugnaciones al registro de elegibles	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de publicación del registro de elegibles, hasta las 6 p.m (artículo 68 de la Resolución No. 038 de 2015)	Se recibirán en el siguiente correo electrónico del Concejo Municipal concejo@sangil.gov.co o físicamente en el Concejo
Respuesta a las reclamaciones sobre el registro de elegibles	Agosto 30 de 2017 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de Sa	Los resultados se publicaran en la página Web del Concejo Municipal WWW.concejosangil.gov.co y en la Cartelera del Concejo Municipal.



Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - <u>concelo@sangil.gov.co</u> www.concejosangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejosangil.gov.co

Versión: 2.0

Fecha: de 2017 Página 8 de 9

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

del concejo en el recinto donde el

mismo sesiona.

× × ×		CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ENTREVISTA CONCURSO PERSONERO					
Versión: 2.0		Fecha: 2017	Página 4 de 5		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.		
Publicación del registro de elegibles en firme		Agosto 30 de 2017		Los resultados se publicaran en la página Web del Concejo Municipa WWW.concejosangil.gov.co y er la Cartelera del Concejo Municipal			
Sesión para elegir al personero		Agosto 31 de 2017 a las 7 am		Se elegirá en sesión plenaria de concejo la cual será pública y su notificación se hará dentro de la sesión.			
Posesión p	ersonero	Agosto 31 de	2017 una		osesionará ante la plenaria		

entonces teniendo claro hacer cómo va a ser una parte el proceso que nos va a llevar a cumplir con el fallo del 25 de enero, y esto es citar a la entrevista, obtener un puntaje, emitir una lista de elegibles en firme y finalmente elegir y posesionar un personero municipal y con el procedimiento claro dentro de esta resolución para esa entrevista y también encontrándose ese procedimiento en la Resolución 038 del 2015 pues creo que queda bastante claro cómo va a ser este procedimiento señor Presidente y señores de la plenaria.

vez elegido.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable Concejal, entonces para claridad de toda la Corporación ese fue el cronograma que ya quedo establecido para continuar el proceso, entonces vamos a abrir el debate para que los honorables concejales hagan sus intervenciones al respecto del tema que estamos tratando el día de hoy, concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor Presidente saludar a los compañeros de Cabildo y a las personas que nos acompañan como siempre acá en el recinto y la señal por los diferentes medios.

Vea la importancia del tema de hoy domingo, para mi es una tranquilidad como Concejal, ratificó que es una de las mejores sesiones ya que con esto damos el primer paso yo creo para saber que se sacó la resolución 021, valió la pena pues las proposiciones porque esto es el único medio y lo vamos a hacer proposiciones y varios que la Juez Cuarta entienda y nos diga, sepa que hay un cronograma ya establecido, ya se llamaron las personas y esto data también de la nuevas demandas que vendrán, eso lo sabemos también acá, las personas que no estén de acuerdo con esta resolución una de ellas demandará, seguirá el proceso para nosotros los que hemos votado, eso lo tengo también claro de que mi abogado estará pendiente, preparados para las demandas que vengan, por ahora estaremos preparados, estamos cumpliendo un fallo tutela y lo que venga aquí para allá pues es solamente de parte jurídica, yo sí quiero resaltar a usted concejal Herbert Alexis Tibaduiza, a Nilson por el compromiso que han tenido, es una proposición de varios concejales y hoy se está llevando avante respetando siempre como lo he hecho la posición de los demás compañeros, es un respeto que siempre le he tenido, cada uno, yo siempre digo si hay 2 abogados en familia y a veces no se ponen de acuerdo, más aún cuando estamos hablando de un tema tan delicado que es un cumplimiento de un fallo de tutela donde hay varias posiciones y eso es respetable, acá comenzamos con una posición que siempre tuvo que llevar Juan Carlos Sánchez ante los medios, ante los juzgados, ante el Tribunal, y un grupo de personas y amigos compañeros que tenían una decisión, hoy en día le agradecemos porque somos 6 concejales que hemos venido pues dando este voto a esta actividad y a este cronograma bajo la resolución 038 de 2015, ahí hay yo sé que un trámite en el Contencioso Administrativo en el cual podría no sé si el día de mañana se cae esa resolución, pues tendríamos otra parte jurídica

Fecha: de 2017 Versión: 2.0

Página 9 de 9

Código: DO - S - DE - 01

que establecer, pero por ahora lo que compete al día de hoy domingo la importancia por el cual se cumple un fallo de tutela y se dispone continuar con el concurso de méritos iniciado en la resolución 038 para el concurso público y abierto de méritos, y más ahora donde estoy firmando Doctora Cindy me regala un lapicero, una citación para el 23 de agosto que dice en el punto quinto la entrevista de candidato concurso público y abierto méritos, sé que la señora Juez entenderá que por esta parte el Concejo Municipal ya está dando trámite a este cronograma, y el día martes 22 tenemos las intervenciones también para lo que tiene que ver con los diferentes secretarios, entonces el Concejo Municipal entra a otra etapa de invitar a los secretarios y salir de este tema de la personería para nombrar definitivamente, entonces esa era mi intervención yo sé que para mí personalmente era muy importante esta sesión y en proposiciones y varios daré mi voto para que lleven esto a primera hora el martes y la Juez tome una decisión sabia con respecto a lo que el Concejo Municipal ha venido llevando sobre el fallo de tutela, gracias señor Presidente Dios los bendiga a todos.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, quien más desea opinar acerca de este tema. Concejal Julián tiene, no?; entonces anuncio que se va a cerrar el debate, se cierra el debate, continuamos con el orden del día secretaria.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia Presidente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

SECRETRIA: En la mesa no hay proposiciones, agotado el orden del día Presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 6:40 minutos del día 20 de agosto de 2017 damos por terminada la sesión del día de hoy, no sin antes invitarlos el día martes 22 de agosto a las 9 de la mañana para la sesión de las personas que tenemos invitadas como es el asesor jurídico, el secretario de tránsito para tratar algunas inquietudes que tiene el señor ponente del proyecto de la zona azules, 9 de la mañana, feliz tarde.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Compañeros no se les olvide el jueves a las 6 de la mañana comisiones conjuntas también de los 2 proyectos de acuerdo.

Presidente H. Concejo Municipal 2017

DAISSY RO Secretaria

www.concejosangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co